

67

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/  
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-043835-0015 0006      Fecha: 2008-01-29 13:57:40

DEP: 20 NUECREACIONES

TRA: 03 MODELO

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

Folios: 2

Doctor(a)  
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA  
CRA 4 No.72-35 PISO 5  
BOGOTA D.C. COLOMBIA

|            |                        |
|------------|------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 0 43835 |
|            | Trámite 3              |
|            | Evento 323             |
|            | Actuación 440          |
|            | Folios 2               |

Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 353.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

SANDRA LILIANA MARTINEZ  
Secretaría General Ad Hoc (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:0 43835

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 353:

| Recibo  | Fecha Radicado | Presentado Por                  | Período o Estado (AAAA/MM/DD) |
|---------|----------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 4-43128 | 2004/06/23     | RINCON MARTHA LUCIA             | 2004/06/13 al 2005/06/13      |
| 5-13379 | 2005/06/13     | RINCON MARTHA LUCIA             | 2005/06/13 al 2006/06/13      |
| 6-40296 | 2006/06/27     | GONZALEZ GONZALEZ JULIANA       | 2006/06/13 al 2007/06/13      |
| 7-48999 | 2007/06/26     | CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA | 2007/06/13 al 2008/06/13      |

Se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Enero de 2008

  
SANDRA LILIANA MARTINEZ

jchaparr

FIG. 1

